

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL
“HUÁNUCO PRIMERO”**



**PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL 2027-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
GESTIÓN 2027 -2030**



CANDIDATO: JUAN DE DIOS DEZA DURAN

DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

2026

CONTENIDO

CONTENIDO

PRESENTACION

CAPITULO I..... 5

1. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

- A. FINALIDAD
- B. PRINCIPIOS
- C. OBJETIVOS
- D. VALORES

CAPITULO II..... 7

2. DIAGNOSTICO

2.1. REFERENCIAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

- 2.1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS
- 2.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA
- 2.1.3. LIMITES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

2.2. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

2.3. DIAGNOSTICO CON ANALISIS FODA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

- 1. FORTALEZAS
- 2. DEBILIDADES
- 3. OPORTUNIDADES
- 4. AMENAZAS

2.4. DIMENSIONES

A. DIMENSION SOCIAL

- 1. SALUD
- 2. EDUCACION
- 3. DEPORTE
- 4. SEGURIDAD CIUDADANA

B. DIMENSION ECONOMICA

- 1. AGRICULTURA
- 2. PECUARIA
- 3. TURISMO Y CULTURA

C. DIMENSION AMBIENTAL

- 1. AMBIENTAL

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

- 1. ORGANIZACIONAL

CAPITULO III..... 17

3.1. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

A. VISION DE LA ORGANIZACIÓN

B. VISION DEL DISTRITO

CAPITULO IV..... 18

4. PROPUESTAS DEL GOBIERNO

CAPITULO V..... 36

5. VIABILIDAD ECONOMICA

PRESENTACIÓN.

En cumplimiento a los lineamientos políticos MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL HUANUCO PRIMERO y en cumplimiento de la Resolución N.° 0848-2025-JNE, presentamos el Plan de Gobierno de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, para el periodo 2027-2030, que se constituirá en una guía durante el desarrollo de la gestión edil.

Las municipalidades representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de su localidad.

Teniendo en cuenta el objetivo general de “establecer una gestión por resultados orientado a la integración y desarrollo sostenible del distrito, mediante la administración de recursos con eficiencia, eficacia y ética, orientadas al cierre de brechas para el bienestar de los ciudadanos”.

El presente plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra el distrito de Pueblo Nuevo, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos. Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un manejo eficiente, eficaz y ética de los recursos que permita impulsar una gestión adecuada en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación entre todas las unidades orgánicas para el bienestar general de la ciudadanía.

En resumen podemos decir que las propuestas que estamos planteando en el Plan de Gobierno periodo 2027- 2030, será la guía de las acciones a tomar en la gestión municipal para lograr los objetivos, conjuntamente con la participación de los ciudadanos y del Consejo Municipal en un trabajo articulado y organizado, para lograr el progreso y desarrollo del distrito de Pueblo Nuevo, ya que esta es la única forma de prevalecer las bases de una auténtica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente fiscalizador y ejecutor eficiente y eficaz en el servicio público lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización que regirá el destino del distrito de Pueblo Nuevo para el bienestar general.

CAPITULO I

1. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN.

a) Finalidad.

El “MOVIMIENTO INDENPENDIENTE REGIONAL HUÁNUCO PRIMERO”, es una organización política de alcance regional, que tiene por finalidad participar en los asuntos públicos del distrito de Pueblo Nuevo de la provincia de Leoncio Prado y región Huánuco, con el propósito central de promover el desarrollo integral e innovar la gestión municipal y ser un distrito auto sostenido de la región

b) Principios.

El Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero - HUAPRI, se guía por los siguientes principios institucionales:

- Ejercicio de la actividad política entendida como un servicio a la región, sus instituciones y su población y no como una búsqueda de beneficios personales.
- Participación consciente, responsable y activa de los afiliados, con derecho a asumir gradualmente mayores responsabilidades internas y externas.
- Democracia interna en el marco de la ley.
- Práctica de valores en todos los niveles al interior y fuera de la organización.

c) Objetivos.

El Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero - HUAPRI tiene los siguientes objetivos:

1. Propiciar la integración al interior y exterior de la región y contribuir al fortalecimiento e impulso del proceso de descentralización.
2. Promover y fomentar el desarrollo humano integral, con equidad y justicia social, sin daño al ambiente; con respeto a los derechos fundamentales del ciudadano, y a la vida en todas sus formas.
3. Promover la dignificación del ejercicio de la actividad política y de la función

Pública en la Región. Propiciando una mayor participación de los profesionales.

4. Contribuir a la gobernabilidad y la vigencia de la democracia en la región.
5. Formular propuestas o programas de gobierno dentro y fuera de períodos electorales.
6. Contribuir a la restauración y Fomento de los Valores como base fundamental del desarrollo Humano y como medio real y efectivo de erradicación de la corrupción.
7. Privilegiar la educación y el arte como instrumento de transformación social pacífica.

d. Valores.

- Transparencia.
- Democracia
- Verdad.
- Justicia

CAPITULO II

2. DIAGNOSTICO

2.1. REFERENCIAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO.

2.1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

El distrito de Pueblo Nuevo, ubicado en la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, cuenta con una historia de formación que transita desde las épocas de las etnias amazónicas originarias, pasando por los procesos de colonización de la selva alta, hasta su reciente consolidación política como distrito autónomo. A continuación, se detallan los antecedentes históricos más relevantes de este distrito:

1. Época Prehispánica y Primeros Pobladores

Antes de la llegada de los colonizadores, los territorios de lo que hoy es la provincia de Leoncio Prado y las cuencas de los ríos Huallaga y Monzón estaban habitados por diversas etnias amazónicas. Principalmente, la región estaba dominada por los Panatahuas y los Tulumayos. Estas tribus nativas se caracterizaban por ser cazadores, recolectores y agricultores incipientes que mantenían una estrecha relación de intercambio y, en ocasiones, de conflicto con las culturas de la sierra (como los Yarowilcas o Chupachos).

2. La Colonización del Huallaga y el Siglo XX

Durante la colonia e inicios de la república, la selva alta de Huánuco permaneció mayormente inexplorada debido a la geografía accidentada y la resistencia de los pueblos originarios. Sin embargo, en el siglo XX el panorama cambió radicalmente: La apertura de vías de comunicación: En la década de 1930 y 1940, la construcción de la carretera que unió a Huánuco con Tingo María y posteriormente con el Ucayali dinamizó la selva central y alta. Corrientes migratorias: Oleadas de pobladores procedentes de la sierra de Huánuco, Áncash, Junín y San Martín llegaron a la zona buscando tierras fértiles para la agricultura (café, cacao, plátano, frutales). El asentamiento que daría origen a Pueblo Nuevo comenzó a estructurarse como un caserío agrícola dinámico que inicialmente dependía legal y administrativamente del distrito de José Crespo y Castillo (cuya capital es Aucayacu).

3. El Contexto de la Selva Alta en los Años 80 y 90

Como gran parte de la provincia de Leoncio Prado, el territorio de Pueblo Nuevo sufrió las consecuencias de las décadas de violencia socio-política debido al accionar del narcotráfico y el terrorismo. Tras el proceso de pacificación a finales de los años 90, la población civil retomó el impulso del desarrollo local, enfocándose nuevamente en la agricultura lícita, el cooperativismo y la organización social.

4. El Proceso de Distritalización (Creación Política)

El anhelo de los pobladores de Pueblo Nuevo por independizarse se basó en la gran distancia geográfica que los separaba de la capital distrital de Aucayacu, lo que dificultaba el acceso a servicios básicos, infraestructura urbana y atención del Estado. Tras años de gestiones por parte de los comités de distritalización y líderes comunales: Aprobación del Congreso: A inicios de mayo de 2016, el Congreso de la República aprobó el proyecto de ley para su creación. Promulgación Oficial: El 28 de mayo de 2016, el gobierno del entonces presidente Ollanta Humala promulgó la Ley N.º 30440, que creó oficialmente el distrito de Pueblo Nuevo, estableciendo como su capital al pueblo homónimo. Transición Administrativa: Durante sus primeros años, y de acuerdo con las disposiciones transitorias, la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo continuó administrando los recursos y servicios esenciales hasta que se llevaron a cabo las primeras elecciones democráticas locales para elegir a su propio alcalde y cuerpo de regidores.

Hoy en día, el distrito es reconocido por su potencial agrícola en el cultivo de cacao, café y productos de panllevar, así como por su búsqueda de un desarrollo sostenible en la selva huanuqueña.

2.1.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La ubicación geográfica del distrito de **Pueblo Nuevo** se detalla a continuación de acuerdo a su geografía política, coordenadas y límites territoriales establecidos en su ley de creación (Ley N.º 30440):

1. Ubicación Política y Macrorregional

- **País:** Perú
- **Región / Departamento:** Huánuco

- **Provincia:** Leoncio Prado
- **Capital del distrito:** Pueblo de Pueblo Nuevo

Se encuentra emplazado en la zona de la **selva alta** del Perú (también conocida como rupa-rupa o ceja de selva), caracterizada por su relieve accidentado, valles amazónicos, colinas cubiertas de vegetación densa y un clima tropical cálido y húmedo.

2. Límites Territoriales

El distrito colinda con las siguientes jurisdicciones:

- **Por el Norte y Noroeste:** Limita con el distrito de **José Crespo y Castillo** (cuya capital es Aucayacu).
- **Por el Nordeste:** Limita con el **departamento de Ucayali** (siguiendo los accidentes geográficos e hitos de la Cordillera Azul).
- **Por el Sur:** Limita en bloque con varios distritos de la misma provincia de Leoncio Prado, que son **Hermilio Valdizán, Luyando, Castillo Grande y Rupa-Rupa** (Tingo María). El límite natural en este sector está fuertemente marcado por cursos fluviales, discurriendo entre el thalweg de los ríos Pendencia y Tulumayo hasta su desembocadura en el río Huallaga.

3. Coordenadas y Referencias Geográficas

- **Ubicación en la cuenca:** El distrito está estrechamente vinculado a las márgenes y cuencas de los ríos **Tulumayo y Huallaga**, los cuales definen su conectividad hidráulica y vial.
- **Coordenadas UTM de referencia (Puntos límite según Ley 30440):** El territorio distrital se sitúa en la Zona 18 Sur, extendiéndose en su sector sur y noreste entre las coordenadas referenciales de:
 - *Punto Sur (Confluencia río Pendencia):* UTM 404 270 m E y 8 995 032 m N.
 - *Punto Noreste (Cordillera Azul):* UTM 407 752 m E y 8 996 566 m N.

4. Acceso y Conectividad

Geográficamente, el distrito de Pueblo Nuevo se ubica al norte de la ciudad de **Tingo María** (capital provincial). Su acceso principal se realiza a través de carreteras afirmadas y ramales que conectan con la Carretera Central (tramo Tingo María - Aucayacu), lo que facilita el traslado de sus principales productos bandera (como el cacao y el café) hacia los mercados regionales y nacionales.

2.2. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

Para el desarrollo de este plan de gobierno del Movimiento Regional Independiente Huánuco Primero por el distrito de Pueblo Nuevo se ha leído y tomado en cuenta los siguientes documentos y acuerdos de la región y el país para lograr los objetivos:

- a. **Constitución política del Perú** y demás disposiciones de la **Carta Democrática Interamericana**.
- b. **La Agenda 2030**, aprobada en setiembre de 2015 por la asamblea general de las Naciones Unidas, propone una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 países miembros suscritos, de las cuales el Perú.
- c. **El Acuerdo Nacional del Estado Peruano** elaborado y aprobado sobre la base del diálogo y del consenso a nivel nacional con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.
- d. **El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional** al 2030, el Perú será un país con menos emisiones, con procesos industriales más modernos, con bosques mejor supervisados y con manejo de residuos en rellenos sanitarios, captando el metano de las descomposiciones.
- e. **El plan Bicentenario al 2021** en el Perú, fue Erradicar la pobreza y la pobreza extrema. El crecimiento con democratización que el Perú se comprometió a lograr para el 2021 el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana), de los cuales no se logró el objetivo.
- f. **El Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025**, tiene por finalidad definir un conjunto de parámetros que constituyen un marco para hacer sostenibles las finanzas públicas, dando referencias sobre el déficit fiscal y el crecimiento real de sus gastos no financieros.
- g. **Plan de Desarrollo Local Concertado, del 2021 – 2030**, Huánuco, ser una región competitiva, integrada con mejores condiciones de vida, bajo nivel de riesgo y desastres, que logra el bienestar del ciudadano e inclusión de la población vulnerable, con una adecuada administración de recursos.

h.

i. Ley N° 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.

Teniendo las funciones generales de las Municipalidades señaladas en la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el capítulo II, corresponde a estas: organización del espacio físico - uso del suelo, saneamiento ambiental, salubridad y salud, tránsito, circulación y transporte público, educación, cultura, deporte y recreación, programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos, seguridad ciudadana, abastecimiento y comercialización de productos y servicios, promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo, establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones, protección y conservación del ambiente, planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local, fomento de las inversiones privadas en proyectos de interés local, promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local, establecer instrumentos y procedimientos de fiscalización, administrar, organizar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social, prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas, , en síntesis las municipalidades ejercen, de manera exclusiva o compartida, una función promotora, normativa y reguladora, así como las de ejecución y de fiscalización y control, en las materias de su competencia, conforme a la presente ley y la Ley de Bases de la Descentralización; por lo que en base a estos aspectos analizamos nuestra realidad del distrito.

2.3. DIAGNÓSTICO CON ANÁLISIS FODA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO.

1. Fortalezas.

- Pueblo Nuevo recibe un FONCOMUN significativo en relación a los demás distritos de la provincia.
- En el distrito hay jóvenes profesionales y entusiastas con voluntad de progreso y desarrollo para desempeñar el servicio con empatía.
- Participación activa de las organizaciones vecinales.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.
- Cultivo del cacao, plátano, café y otros cultivos para la transformación industrial.

- Existencia de recursos turísticos con posibilidad de ser puestas a valor.
- Federación de agricultores con participación activa.
- Cercanía al mercado regional para la comercialización de sus productos.

2. Debilidades

- Precariedad de los conocimientos técnicos- científicos sobre la producción agrícola.
- Escases de recurso hídricos para la agricultura.
- Dispersión de los recursos humanos, profesionales que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios frenando el desarrollo local.
- Mínima continuidad de realizar estudios superiores.
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de Pueblo Nuevo.
- Inadecuados hábitos nutricionales que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.
- Pocos profesores capacitados en nuevo enfoque pedagógico.
- Población con desconocimiento de sus deberes y derechos.
- Débil participación de las APAFAS y autoridades de las comunidades.
- Altos niveles de analfabetismo de los padres de familia.
- Carreteras y trochas en mal estado.
- Pérdida de costumbres y tradiciones en el distrito.
- Falta de formación y fortalecimiento de organizaciones.
- Escasez de fuentes de trabajo.
- Inexistencia de agua potable en muchos caseríos y anexos.
- La zona urbana del distrito y centros pobladores carecen de calles y espacios públicos.
- Ausencia de un estadio reglamentario para desarrollar prácticas deportivas.
- Falta de equipamiento de puestos de Salud en los centros poblados.

3. Oportunidades

- Ubicación geográfica estratégica que da acceso a la ciudad de Huánuco y Tingo María.
- Presencia de una población económicamente activa menores de 35 años.
- Vía principal asfaltada y con trochas que conecta a todas las localidades.
- Existencia de organismos internacionales para proteger y promover el cuidado del medio ambiente.
- Exoneración de impuestos por la Ley de la Amazonía para fomentar las inversiones privadas.
- Programas de desarrollo del Estado (Electrificación rural, agua potable, Educación, salud, FONCODES, etc.).
- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar proyectos que generan empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Posibilidad de acceso a la Cooperación Técnica Internacional.
- Presencia de profesionales de la zona, quienes pueden brindar un servicio con empatía y compromiso en el desarrollo del distrito.

4. Amenazas.

- La inestabilidad política y económica no brinda confianza a la inversión privada.
- Presencia de sequía en temporadas de invierno.
- La inflación en abril del 2026 fue de 1.13 % lo cual hace que los productos de la canasta básica familiar y energía incrementen sus precios.
- Incremento de los focos infecciosos que afectan a la salud.
- Altos precios de productos industrializados, por costos de transporte y cadena comercial.

- Incremento del precio de los combustibles.
- Falta de apoyo y motivación a la inversión privada para procesar diferentes productos.
- Enfermedades y plagas agrícolas.
- La inestabilidad climática.
- Incremento de la migración profesional a otras ciudades.
- Falta de interés en fomentar el desarrollo de la cultura y promover la identidad de la población.
- Altos costos de fertilizantes e insecticidas para la agricultura.
- Precariedad de las instituciones públicas, corrupción de algunos funcionarios.

2.4. DIMENSIONES

En este plan se considera los objetivos de desarrollo sostenible agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, completando las siguientes dimensiones:

A. DIMENSION SOCIAL.

Se tomará en cuenta al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso de bienes y servicios básicos como: salud, educación, deporte, seguridad ciudadana, turismo y cultura, y urbanidad, etc.

1. SALUD.

La desnutrición crónica y la anemia está presente en los niños menores de 5 años, siendo el 6.9 % al 2025 según la DIRESA Huánuco; Asimismo, se presenta un problema principal, no contando con un adecuado servicio de abastecimiento de agua potable y la inexistencia de desagüe en todo el distrito. En la actualidad se tiene problemas en la atención a los ciudadanos por falta de personal en las diferentes áreas de los centros de salud y puestos de salud, empeorando esto, debido a que el centro de salud más importante del distrito no está adecuadamente implementado en infraestructura y equipos para brindar un buen servicio a la población; el Puesto de Salud del CP de Pueblo Nuevo no cuenta de un ecógrafo, la cual atenta con la vida y salud de las madres gestantes, ya que ellos deben trasladarse hasta Tambillo asumiendo el riesgo. También, se carece de puestos de

salud en varios caseríos.

- En infraestructura se tiene a la actualidad, 5 puestos de salud de nivel I-1, 2 puestos de nivel I-2 y 1 centro de salud de nivel I-3 lo cual es insuficiente para la atención oportuna a los usuarios.

Según FONCODES 2007.

- Al año 2007 la población en el distrito de Pueblo Nuevo fue de 17,219 de los cuales el 96.6% de la población rural eran pobres.
- La tasa de desnutrición en niños de 0-12 años en el distrito de Pueblo Nuevo fue de 36.0%, y de 6-9 años fue de 50.4%.
- La población no cuenta con saneamiento básico suficiente ya que el 72,3% no contaba con el servicio de agua potable, y el 37,0% no contaba con desagüe.

2. EDUCACION

En el distrito de Pueblo Nuevo el 49% de la población femenina se encuentra en estado analfabeto y la gran mayoría de jóvenes en el distrito se encuentra sin estudios superiores, ya que la mayoría de los estudiantes que culmina la secundaria se queda en el campo y algunos migran a la ciudad a trabajar, ya que no existe una academia municipal para la preparación preuniversitaria. A esto si le agregamos que dentro del distrito no se cuenta con un centro de estudios superior no universitaria.

Además, la educación virtual no llega a todos los estudiantes debido a la falta de acceso de internet, equipos móviles y computadoras, ocasionando que el estudiante en la actualidad no tiene los conocimientos suficientes los cuales requieren de nivelación y reforzamiento.

Así mismo los centros educativos se encuentran en pésimas condiciones, algunos sin cercos perimétricos y falta de equipos informáticos.

3. DEPORTE

En la capital del distrito – Tambillo, no se cuenta con un estadio profesional reglamentario; asimismo, en la actualidad la mayoría de los campos deportivos

están abandonados y en algunos anexos no existen lozas deportivas.

Poco apoyo y motivación para las prácticas de deportivas ya sea de adultos mayores y escolares.

Inexistencia de mundialitos para menores de edad.

4. SEGURIDAD CIUDADANA

En el distrito existe robos de vehículos menores y animales domésticos, también asaltos a mano armada a los transportistas; la cual ocasiona pérdidas a las familias, asimismo los conflictos entre vecinos.

Las rondas campesinas están débiles en organización y capacitación, además no cuenta con recursos para la implementación necesaria para contrarrestar los actos delictivos en el distrito.

B. DIMENSION ECONOMICA

1. AGRICULTURA

En el distrito de Pueblo Nuevo la ausencia de asistencia técnica a los agricultores en la producción de café, cacao, plátano y otros cultivos tropicales. Y falta de capacitación para fomentar las prácticas de una agricultura alternativa sostenible más rentable.

2. PECUARIA

La crianza de animales menores en su mayoría está destinado al autoconsumo y poca visión de comercialización. La actividad pecuaria en el distrito es poco desarrollada, por falta de asesoramiento y mercado para comercializar sus productos derivados.

3. TURISMO Y CULTURA

Los recursos turísticos del distrito se encuentran en estado de abandono y no se tiene en cuenta su importancia.

Abandono y poco interés por la restauración, conservación y promoción de la zona turística arqueológicas y antropológicas.

La promoción y difusión del turismo local es mínima, con escasa participación de las comunidades. Además no existe una casa de Cultura en el distrito.

C. DIMENSION AMBIENTAL

1. AMBIENTAL

En el distrito de Pueblo Nuevo la deforestación de pequeños bosques y falta de sensibilización a los ciudadanos por plantar más árboles.

Las malas prácticas de los productores de habilitar las áreas agrícolas para poner sus cultivos, ha provocado los incendios forestales en todo el ámbito distrital, cada año van disminuyendo ya que no hay control de la extracción de madera de los bosques protegidas, todo esto esa llevando a que esas áreas se van desertificando y perdiendo su potencial de fertilidad.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

1. ORGANIZACIONAL

La municipalidad como institución carece de planes y documentos de gestión real, hay poco interés de los funcionarios y ciudadanos por ver un distrito moderno y desarrollado.

Asimismo, no existe un Plan de Desarrollo Concertado Local a largo plazo y poco compromiso de las autoridades y sociedad civil por tener un distrito diferente, desarrollado, con oportunidades para todos

La página web de la municipalidad se encuentra desactualizada y con poca información del distrito, además los sistemas de gestión administrativa son débiles la cual dificulta la interacción de los usuarios

CAPITULO III

3.1. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

a. VISION DE LA ORGANIZACIÓN

Visión del Perú

Es hacer realidad el gran sueño peruano: “ser potencia mundial ambiental”, con valores compartidos, con equidad social y pluralidad de ideas, que nos permita concretar el “bien común”.

b. Visión del distrito

Al 2030 la población urbana y rural del distrito de Pueblo Nuevo ha mejorado sus condiciones de vida, con acceso a todos los servicios básicos en salud,

con sistema vial optimo, con un gestión eficiente y eficaz, con servicio de calidad a sus ciudadanos, con oportunidades para todos por medio del desarrollo de actividades turísticas y emprendimientos, con áreas de reforestación y una agricultura alternativa sostenible para el desarrollo económico y social.

CAPITULO IV

5. PROPUESTAS DEL GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

EDUCACION			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
El distrito de Pueblo Nuevo en la actualidad no cuenta con vacaciones útiles tanto para el nivel inicial-primario y secundario.	Vacaciones útiles en los meses de enero y febrero para estudiantes de nivel inicial – primaria y secundaria. Concurso de conocimiento entre las I.E. del distrito por niveles	Número de niños y niñas de cada nivel Numero de colegios que cuentan con diferentes niveles	Al 2030 llegar a un 90% de vacaciones útiles de los 3 niveles.
Colegios sin techos ya que en épocas de inviernos los estudiantes tienen dificultades, y el deterioro de las mismas.	Construcción de techo aligerado en las principales I.E del distrito de Pueblo Nuevo con visión a ser auditorios o coliseo de uso múltiples implementados	Numero de colegios que se encuentran sin techo.	Al 2030 el 50 % de los colegios deben contar con techos.
En la actualidad no existen academias preuniversitarias en el distrito, razón por la cual los estudiantes que culminan sus estudios secundarios no cuentan con la posibilidad para migrar a la ciudad y continuar sus estudios, esto conlleva a que los jóvenes migran a las zonas rurales a ser agricultores.	Academia pre universitaria gratuita a los estudiantes de secundaria del 3° al 5° de secundaria	Número de estudiantes por año que terminan la secundaria Numero de colegios que cuentan con nivel secundaria.	Al 2030 debe estar implementado la academia preuniversitaria al 100 %
En la actualidad hay jóvenes y adultos que abandonaron sus estudios por diferentes motivos, ya sea económicas u otros motivos.	Fomentar a que continúen y terminen sus estudios primarias y secundarias en un menor tiempo mediante la educación del CEBA	Número de estudiantes que asisten al CEBA. jóvenes adultos	Los jóvenes inscritos terminen al 100% sus estudios Que el 80% de estudiantes continúen sus estudios superiores

SALUD			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
Las infraestructuras de los establecimientos de Salud se encuentran en mal estado, por los techos caen agua perjudicando el desempeño al personal de Salud en el distrito de Pueblo Nuevo. Asimismo, carece de servicios básicos, no hay agua, baños malogrados, no hay energía eléctrica, falta de mantenimiento general. No se cuenta con cerco perimétrico en la mayoría de los puestos de Salud para brindar la seguridad.	Construir techos aligerados para los puestos de Salud para los puestos de Salud. Realizar trabajos en Alianza con la Microred Pueblo Nuevo, la municipalidad y Red de Salud Leoncio Prado. Desarrollar los PIP para la instalación de los servicios básicos como, agua, baños y energía en los establecimientos de SALUD. Construir cercos perimétricos de los puestos de Salud que no tienen.	Numero de techos aligerados instalados o contruidos en los establecimientos. Mayor eficiencia de la gestión y resultados óptimos. Numero de PIP aprobado con su financiamiento Numero de cercos perimétricos contruidos para los establecimientos de Salud.	Al 100% al 2030 Trabajo integrado y articulado al 2028 Ejecutar al 100% del PIP aprobado. Contar con cercos perimétricos para todos los puestos de Salud.
En salud, no se cuenta con atención adecuada en las especialidades de traumatología, Ginecología, Pediatría, Oftalmología y otros para los puestos de Salud de Pueblo Nuevo	Ofrecer atención con diferentes especialidades en traumatología, Ginecología, Pediatría, Oftalmología y otros	Adquisición de ecógrafo para el puesto de Salud de Pueblo Nuevo. Número de pacientes de traumatología, ginecología y oftalmología. Número de especialistas en oftalmología, pediatría y ginecología.	1 ecógrafo al 2030 Pacientes atendidos al 2030 Gestionar la contratación de especialistas para el 2030
Microred Pueblo Nuevo no considera en la estrategia de SAMU a los demás puestos de Salud para actuar ante una emergencia y riesgo por desastres naturales.	Integrar a todos los profesionales de Salud de los diferentes establecimientos para ejecutar la estrategia de SAMU para prevenir riesgos y actuar ante una emergencia de manera oportuna. Articular con los agentes comunitarios todas las actividades	Número brigadistas capacitadas Número de veces promedio de desastres naturales y siniestros. Numero de ambulancias Cantidad de agentes de defensa civil comunitario.	El 80% de los profesionales de salud Salvar el 100% de vidas humanas. Agentes de defensa civil necesaria ante un desastre.

Los puestos de Salud en su mayoría no tienen un espacio o ambiente adecuado para brindar cada servicio, asimismo no cuentan con materiales e implementos necesarios para actuar ante una emergencia ya sea, para una sala de parto, ante una crisis en niños y adulto mayor, áreas para farmacias y tópicos.	Adecuar más ambientes y dotar de implementos y materiales para actuar ante una emergencia ya sea, para una sala de parto, ante una crisis en niños y adulto mayor, áreas para farmacias y tópicos.	Numero de ambientes para cada atención Farmacias y tópicos implementadas en cada establecimiento Número de pacientes que requieren atención por emergencia al año	1 ambiente para cada emergencia 1 farmacia o tópico en cada puesto de salud Atención oportuna y salvar vidas al 100%
Falta de una radiología en el puesto de salud ACLAS-PUEBLO NUEVO, para diagnosticar y tratar una enfermedad. Se puede dividir en dos áreas diferentes: radiología diagnóstica y radiología intervencionista.	Categorizar los establecimientos de salud por niveles para descentralizar y mejorar la atención en salud Instalar el servicio de Radiología en tambillo	Número Puestos de Salud Número de Centro de Salud Cantidad de beneficiarios y/o usuarios en cada Puesto de Salud.	7 de nivel 1-1 2 de nivel 1-2 en los CPM de Pueblo Nuevo. Adquirir una maquina Rayos X.
Según la Microred de Salud Pueblo Nuevo. La desnutrición crónica infantil en niñas y niños menores de 5 años presentan el 6.9% al I Trimestre del 2026, asimismo el 7.4% con anemia niños de 6 a 36 meses al I Trimestre del 2026	Disminuir la desnutrición y anemia en niños menores de 5 años. Contrarrestar la presencia de anemia en niños de 6 a 36 meses Sensibilizar a los padres sobre la importancia de consumo Sulfato Ferroso y Suplemento de micronutrientes (chispitas) en niños beneficiarios.	Número de niños menores a 5 años con desnutrición. Número de niños 6 a 36 meses con anemia. Diferencia entre los niños que consumen y los que no, en la presencia o ausencia de anemia.	Disminuir al 4% en desnutrición crónica al 2030 Disminuir al 5% en niños con anemia al 2030 100% de niños consumen sulfato ferroso y micronutrientes.
Servicio de odontología inadecuada e insuficiente, ya que a la actualidad solo se cuenta con ese servicio en el centro de Salud de Pueblo Nuevo, además hay escasa responsabilidad y pocas prácticas en la limpieza y cuidado de sus dientes en general.	Implementar los laboratorios de Odontología en el Puesto de Salud de Pueblo Nuevo. Mejorar la salud bucal mediante la sensibilización sobre la importancia del cuidado de los dientes	Numero de puesto de salud que brindan servicio de odontología Cantidad de pacientes atendidos en odontología Número de pacientes que necesitan atención en odontología al año	Contar con 1 especialista en odontología en los puestos de salud de nivel I-2 100% de pacientes satisfechos El 80% de pacientes atendidos

El embarazo en adolescentes es cada vez más frecuente, las cuales ocasionar el abandono escolar y pérdida de oportunidades de seguir estudiando, ya que en su mayoría se quedan como madres solteras. La mayoría de las madres de familia no tienen un cuidado adecuado con sus niños y la mayoría no practican la limpieza en su alimentación de sus bebés, haciendo eso que se enfermen por cólera o alguna infección por falta de asesoramiento y sensibilización de la importancia de practicar la higiene.	Fortalecer las campañas médicas para prevenir el embarazo en adolescentes Mejorar los trabajos en planificación familiar, Materno Perinatal y adulto mayor. Fortalecer las charlas de sensibilización sobre la importancia de la higiene en la alimentación y cuidado de niños para prevenir enfermedades.	Número de veces de campañas medicas Numero de embarazo en adolescentes Número de familias que planifiquen tener cuántos hijos. % de prevención de enfermedades cuando se practica la higiene adecuada en alimentación de niños Número de personas que asisten a las charlas	2 veces al año en todos los puestos de salud Disminuir en 80% el embarazo en adolescentes al 2030 El 80% de familias acceden a la planificación familiar El 100% de madres practican la higiene alimentaria. El 100 % de familias con menores hijos asisten a las charlas
En algunos caseríos no existe puestos de salud, los pacientes tienen que trasladarse distancias lejanas para llegar a su atención, muchas veces arriesgan su integridad ya que tienen que caminar porque no hay colectivos o movilidad en ese momento.	Gestionar para su creación de puestos de Salud de nivel I-1 Elaborar PIP para su financiamiento y ejecución de los puestos de salud.	Número de puestos de saluda más de nivel I-1 Número de proyectos elaborados y ejecutados a nivel de PIP.	3 puestos más de salud al 2030 Ejecutar el 100% de los presupuestos del PIP

TRANSPORTE Y CARRETERAS

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
Vías de acceso en pésimas condiciones, como carreteras y trochas que conectan localidades con la carretera Fernando Belaunde Terry, en la actualidad carece de mantenimiento, falta del material de afirmado, es decir se presenta ausencia de asfaltado y afirmado de las carreteras de todos los caseríos, la cual dificulta el transporte tanto para pasajeros y de carga. Los agricultores sufren el alza de flete del transporte lo cual se refleja en los altos costos de producción agrícola en incremento de pasajes.	Asfaltar las carreteras que conectan los centros poblados con la capital del distrito y la provincia. Afirmar las carreteras de todas localidades para tener un acceso de transporte adecuado. Mejoramiento de las carreteras y apertura de trochas de los centros poblados, caserío y anexos.	Cantidad de Tramos por km de las principales vías asfaltadas. Los tramos de carreteras de los caseríos afirmados en buen estado. Tramos por km de los caseríos con anexos Cumplimiento de la obra del tramo mencionado	Al 90% de km asfaltadas según los PIP. Las carreteras afirmadas al 100% de todos los caseríos. 80% de tramos conectados los caseríos con los anexos. 100% de obras culminadas según el PIP.
Falta de maquinarias y equipos para realizar los trabajos de mejoramientos de las carreteras y trochas. En la actualidad las carreteras están deterioradas por falta de mantenimientos y construcción de cunetas, pontones, muros, etc.	Gestionar un préstamo para la compra de maquinarias con endeudamiento por medio del Banco de la Nación pagaderos durante la gestión para ser utilizados en bienestar del distrito. Gestionar la construcción de puentes y pontones, escalinatas y muros de contención.	Numero de parcelas de terreno por familia Cantidad de usuarios que se dedican a la agricultura	Compra de 1 excavadora Al 2030 Compra de 2 volquetes al 2026 Construcción, 2 pontones y proyectos de pistas y veredas con obras de arte 100% culminados al 2030

DEPORTE			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
En la capital del distrito, no se cuenta con un estadio profesional reglamentario; asimismo, en la actualidad la mayoría de los campos deportivos están abandonados y en algunos anexos no existen lozas deportivas.	Creación de estadio profesional reglamentario en Pueblo Nuevo. Mejoramiento de los campos deportivos de todas las localidades. Construcción de polideportivos en gras sintético.	Numero de campos deportivos que se encuentran en malos estado en el distrito de Pueblo Nuevo.	Construcción de 1 estadio profesional Culminado al 2030 según el PIP. Mejoramiento de 10 campos deportivos 100% mejorada al término del año 2030 Construcción de 4 polideportivos durante la gestión.
Poco apoyo y motivación para las prácticas de deportivas ya sea de adultos mayores y escolares.	Impulsar talleres de las diferentes actividades deportivas para los niños y jóvenes en vacaciones útiles. Dotar de implementos necesarios a los centros educativos para fomentar las prácticas deportivas.	Cantidad de niños y jóvenes participantes en las vacaciones útiles. Número de escolares con implementos adecuados para practicar el deporte.	1 taller en enero y febrero por año. 100 % de participantes satisfechos. 100% de participantes con implementos deportivos.
Inexistencia de mundialitos para menores de edad	Organizar un torneo de futbol “El mundialito de Pueblo Nuevo” en enero y febrero, para fomentar el futbol y descubrir talentos.	Número de entrenadores deportivos. Porcentaje de jóvenes deportistas participantes.	Alcanzar al 80% de niños y jóvenes

INFRAESTRUCTURA URBANA			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
Actualmente en los centros urbanos más importantes del distrito se viene observando un crecimiento urbano en forma desordenada, asimismo construyen sus viviendas en zonas vulnerables a desastres naturales o áreas pendientes que atentan la seguridad familiar.	Elaborar un plan de desarrollo urbanístico ya sea en los centros poblados y capital del distrito, así diseñar un crecimiento urbano ordenado con calles amplias y espacios públicos. Delimitar zonas para la urbanización o construcción de viviendas en zonas inestables y riesgosas para la seguridad de la familia.	Número de familias y viviendas Zonificación de áreas urbanas	50 % de ejecución del plan al finalizar el 2030. 80 % de familias que están de acuerdo con la habilitación urbana. 70% de las áreas urbanas con zonificación y delimitación al 2026. 3. planes para el desarrollo
Existe un inadecuado e insuficiente servicio del agua potable y desagüe sin plantas de tratamientos de aguas servidas; asimismo más del 50% de la población rural no cuenta con servicio de saneamiento básico integral. El servicio eléctrico deficiente, ya que muchas veces se presentan cortes de energía inesperados, además la electrificación rural no llega a todas las familias.	Gestionar y agilizar la ejecución de los diferentes proyectos de saneamiento básico para las localidades que carecen de agua potable y servicios sanitarios. Ampliación de las redes de electrificación de conexión domiciliaria	Índice de acceso a saneamiento básico rural Número de viviendas que no cuentan con servicios saneamiento básico. Numero de vivienda sin conexión eléctrica	80% de ejecución del saneamiento básico en el distrito. 90% de conexión domiciliaria a las viviendas.
Calles urbanas en total abandono con ausencia de pistas y veredas, y si hay están deterioradas en mal estado y mal diseñado; es decir no tiene un plan de desarrollo urbanístico del distrito y centros poblados, la cual dificulta el tránsito.	Creación de pistas y veredas en los centros poblados. Mejoramiento y rehabilitación de calles urbanas. Elaboración de planes de desarrollo urbanístico.	Numero de calles que se encuentran en mal estado. Numero de PIP para el mejoramiento de las calles. Familias que ceden sus espacios para la apertura de calles. Identificación de áreas para espacios públicos.	100% de calles en óptimas condiciones. 100% de ejecución. Negociar con el total de las familias para ceder sus espacios.

SEGURIDAD CIUDADANA

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
En el distrito existe robos de vehículos menores y animales domésticos, también asaltos a mano armada a los transportistas; la cual ocasiona pérdidas a las familias, asimismo los conflictos entre vecinos.	Elaborar un plan de acción para prevenir los hurtos y asaltos, instalando casetas de seguridad en puntos estratégicos, ya sea en los centros poblados y capital del distrito. Brindar charlas a las familias para una convivencia sana y armoniosa por medio de actividades de confraternidad en sus localidades.	Número de efectivos policiales y agentes de vigilancia que cuenta el distrito. Numero de casetas en el distrito. Agentes de vigilancia capacitado para actuar frente a un hecho delictivo. Asistencia de la cantidad de familias a las charlas.	Incremento de número de Efectivos policiales y personal de agentes de vigilancia para combatir actos delictivos
Las rondas campesinas están débiles en organización y capacitación, además no cuenta con recursos para la implementación necesaria para contrarrestar los actos delictivos en el distrito.	Reorganizar y capacitar a las rondas campesinas ya sea de varones y mujeres. Brindar implementos necesarios y adecuados a las rondas campesinas para contrarrestar actos delictivos.	Cantidad de comunidades que cuentan con rondas campesinas organizadas. Inversión en sus implementos de protección personal.	Llegar a todos los caseríos y organizar al 100 % las rondas campesinas.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

AGRICULTURA

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
Inadecuada distribución presupuestal para agricultura del FONCOMUN	Asignar un incremento gradual de 1.5 % anual de presupuesto total del FONCOMUN al sector agricultura.	8% de presupuesto del FONCOMUN destinados a sector agricultura.	Incremento de 1.6% anual.
Carencia de cooperativa agraria municipal para promover la producción y comercialización de diferentes productos cultivados en el distrito	Fomentar la creación de Cooperativa agrícola por medio de las asociaciones del distrito. Buscar un mercado seguro para su comercialización de cultivos tropicales.	Cooperativa agrícola Numero de asociaciones operativas y en proceso de creación. Toneladas de productos de cultivos tropicales por año	1 cooperativa agrícola a fines de 2030 El 50 % de las asociaciones operan en la producción y comercialización.
Ausencia de asistencia técnica a los agricultores en la producción de los diversos cultivos tropicales que tiene el distrito. Y falta de capacitación para fomentar las prácticas de una agricultura alternativa sostenible más rentable.	Priorizar la asistencia técnica a todos los agricultores en sus diferentes cultivos con ingenieros agrónomos y especialistas en cada cultivo. Capacitar a las familias y agricultores del distrito para migrar gradualmente a una agricultura alternativa sostenible.	Interés de los agricultores por recibir charlas y capacitaciones. Número de agricultores que se dedica a cultivar productos alternativos.	Al término de la gestión el 80% de los agricultores deben ser capacitados.

Deficiente planes de negocio, y no son atendidos debido falta de fuentes de financiamiento o no son viables.	Fomentar la ejecución y desarrollo de los planes de negocio existentes, para lo cual se debe gestionar sus fuentes de financiamiento de las diferentes programas o instituciones del gobierno regional y nacional. Elaborar planes de negocio viable para la producción de frutos deshidratados de la zona para concursar en Agro Ideas, Agro Rural etc.	Numero de planes de negocio que se encuentran encaminados a la fecha. Interés por parte del alcalde para conseguir sus fuentes de financiamiento.	Buscar financiamientos para los 9 planes de negocio.
Ausencia de mercados seguros para comercializar los productos	Gestionar mercados fijos para la comercialización de productores de las diferentes asociaciones del distrito, así incrementar la rentabilidad y mejorar sus ingresos económicos de las familias. Transformar los productos y dar un valor agregado para comercializar a un precio mayor en el mercado, tales como, chocolate, café, etc.	Número de convenios con los mercados internacionales para poder exportar los productos de la zona. Fortalecer y capacitar a las asociaciones para lanzar un producto atractivo por la población demandante. Publicidad de los productos. Adquisición de maquinarias adecuadas para el procesamiento de los productos.	Lograr concretar convenios con al menos 2 mercados fijos. 100 % de asociaciones reciben capacitación y asesoramiento. Implementar con 50% de maquinarias y equipos para la transformación de productos.
Insuficientes canales de riego y reservorio para el riego de los agricultores.	Gestionar el reconocimiento de los canales mediante las autoridades del agua ante el ALA y ANA. Mejoramiento de canales de riego y construcción de reservorios mediante los diferentes programas, ministerios y cooperación internacional para su financiamiento.	10 canales de riego reconocidos. Gestionar para lograr su financiamiento de los 2 canales de riego encaminados.	Incrementar al 2030 en un 40% el porcentaje de pequeños productores agropecuarios organizados y que gestionan empresarialmente sus Organizaciones.

PECUARIA

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
La actividad pecuaria en el distrito es poco desarrollada, por falta de asesoramiento y mercado para comercializar sus productos derivados.	Elaborar planes de negocio y brindar asesoramiento para la producción de leche y sus derivados y su comercialización en el mercado local para mejorar la economía de las familias.	Numero de planes de negocio para la crianza de ganados vacuno Litros de leche diario por cada ganado Diversos productos derivados de la leche para comercializar	1 plan de negocio con financiamiento. Incrementar la producción de leche diaria. Producir, queso y yogurt.
No existe crianza de peces tropicales y de abejas para comercialización por falta de asesoramiento para su producción y desconocimiento sobre el mercado.	Promover asociatividad para la crianza de peces tropicales, para ello realizar planes de negocio para acceder su financiamiento en los diferentes niveles de gobierno y programas. Informar a las familias por medio de charlas de emprendimiento para reactivar su economía y mejorar su calidad de vida.	Numero de asociaciones dedicadas a la crianza de peces tropicales y panales de abejas. Cantidad de familias beneficiarias con charlas pecuarias. Incrementar sus ingresos económicos por cada familia.	Ejecutar al 100% su financiamiento en los planes de negocio mencionado. Mejorar su calidad de vida de las familias miembros de la asociación.
La crianza de animales menores en su mayoría está destinado al autoconsumo y poca visión de comercialización, también las cranzas de animales menores no tienen realce ya que se comercializa de manera artesanal, carece de una planta envasadora de carne de cuy para su comercialización en el mercado nacional.	Elaborar proyectos de sistemas de producción de cranzas familiares, enfocados para las mujeres por medio de asociaciones, la cual será como un medio de ahorro o ingreso económico debido a las ventas, brindando la oportunidad de tener una independencia económica.	Número de mujeres beneficiarios con el programa. Número de animales menores entregadas a las familias para su crianza y reproducción. Numero de asociaciones dedicadas a la crianza y comercialización de animales menores.	Insertar a la mayoría de mujeres al programa. Cada familia debe ser beneficiario con al menos 1 miembro de su familia. Las asociaciones deben tener un mercado seguro para su comercialización.

No existe una feria o festividad para comercializar los diferentes productos en el distrito.	Promover el mejoramiento de los espacios de comercialización, como ferias de artesanías o demás productos locales.	Numero familias participantes en la feria Cantidad de productos comercializados en la feria	El 80% de las familias de Pueblo Nuevo deben participara en dicha feria. Vender el 90% de todos los productos en la feria.
--	--	--	---

EMPLEO Y DESEMPLEO

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
El empleo en su mayoría es generado por el autoempleo, ya sea por la agricultura y crianza de animales menores en pequeñas cantidades.	Fomentar la crianza de animales menores en grandes cantidades y otorgar planes de negocio para su comercialización.	Identificar las habitas de los animales según la zona donde se encuentra y promover la crianza.	Al 2030 se debe llegar a un 50% de producción de animales menores.
En el distrito se carece de Mypes o pequeñas agroindustrias, la cual no ocupa mano de obra ocasionando migración a otras ciudades en busca de empleo.	Promover y brindar apoyo al emprendimiento, dotando de planes de negocio o asesoramiento para su desarrollo en el mercado.	Identificas la cantidad de Mypes y personas en proceso de emprendimiento para brindar apoyo.	Orientar y ayudar a gestionar sus trámites documentarios a los emprendedores que conformen sus Mypes
Las mujeres en su mayoría son amas de casa, la cual no genera un ingreso económico para su familia.	Crear asociación de mujeres hiladoras y tejedoras a mano, para producir diferentes productos hechos a base de lana y algodón y ser partê del programa Haku Wiñay, es un proyecto especial de desarrollo de capacidades productivas y emprendimientos rurales de FONCODES para la generación de oportunidades económicas sostenibles entre los hogares rurales	Identificar el número de mujeres que se dedican a la actividad mencionada, brindar información sobre los beneficios que tiene el programa Haku Wiñay.	Promover al programa Haku Wiñay, que se implemente en el distrito de Pueblo Nuevo.

TURISMO Y CULTURA

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
Los recursos turísticos del distrito se encuentran en estado de abandono y no se tiene en cuenta su importancia.	Impulsar la identificación, registro e inventario de recursos turísticos del distrito de Pueblo Nuevo (naturales, arqueológicas, históricas, antropológicas, costumbres, tradiciones, etc.), para formular el plan de desarrollo de las potencialidades turísticas.	Número de centros arqueológicos y/o culturales reconocidos por el Ministerio de Cultura en el territorio.	Avance al 50 % de ejecución del PIP al 2030
La población en conjunto del distrito de Pueblo Nuevo se encuentra desorientada en cuanto a su identidad, ya que a la fecha se viene perdiendo costumbres, rastros históricos y festividades.	Impulsar y promover la identidad cultural de la población, a través de la recuperación de los conocimientos ancestrales. Promover concursos de canto y danzas, practicando las costumbres y tradiciones ancestrales de nuestros pueblos en coordinación con los centros educativos	Numero de conocimientos ancestrales y costumbres rescatados. Registro de visitas de turistas que ingresan al distrito en festividades importantes.	El 50% de conocimientos ancestrales y costumbres perdidos se han recuperado. Incrementar el número de visitantes por turismo al distrito.
La promoción y difusión del turismo local es mínima, con escasa participación de las comunidades, en la actualidad se trata de promocionar el bosque de monte potrero, no existe una asociación que se dedique a la creación de artesanías con fines turísticos para su comercialización ya sea local o en ferias culturales, así mismo un paisaje y clima adecuado que aún no ha sido aprovechado. Además, no existe una casa de Cultura en el distrito.	Promover el desarrollo de un turismo rural vivencial y comunitario en las localidades estratégicas. Promover la creación de centros artesanales (cerámica, textil, etc) con diseños ancestrales y de calidad, para competir en el mercado nacional e internacional. Construcción de la Casa de la Cultura para el sostenimiento y difusión de sus programas en las diferentes áreas artísticas y culturales	Porcentaje de la red vial departamental y vecinal en buen Estado. Promover la identificación cultural del distrito de Pueblo Nuevo. Número de casa de cultura instalada en el distrito para la promoción y difusión de recursos turísticos.	Incrementar en un 40 % el porcentaje de la red vial departamental y vecinal en buen estado al 2030, con proyectos para la promoción de los recursos turísticos Al 2030 se debe contar con una casa de cultura.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AMBIENTAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
Deforestación de pequeños bosques y falta de sensibilización a los ciudadanos por plantar más árboles.	Impulsar la construcción del vivero forestal. Cultivar frutas que habitan en zonas secas y áridas como la pitahaya. Reforestar con especies forestales las zonas desérticas en las localidades del distrito.	Número de viveros forestales y frutales instalados en el distrito. Áreas reforestadas y número de árboles plantados	Contar con 1 vivero forestal y frutal en cada localidad y convenios con las universidades. Ejecutar el 100% del proyecto para reforestación.
Contaminación de suelo, aire y agua con residuos de agroquímicos	Sensibilizar a la población para que practiquen la clasificación y reciclaje de envases y bolsas de los productos agroquímicos que utilizan en la agricultura. Asesorar a las familias a reciclar los residuos de sus alimentos y envases de sus productos de consumo familiar, para realizar abonos orgánicos y reutilizar o vender las botellas, tarros, cartones y plásticos. Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro distrito.	Proyecto de inversión pública de reforestación elaborado, aprobado y financiado. Porcentaje de área reforestada. Porcentaje de población capacitada. Numero de comisiones ambientales conformadas e institucionalizadas.	Población de las zonas focalizadas, comprometidas con la preservación y conservación de sus recursos naturales trabajando de manera coordinada con las comisiones ambientales conformadas para tal fin.
Las malas prácticas de los productores de habilitar las áreas agrícolas para poner sus cultivos, ha provocado los incendios forestales en todo el ámbito distrital, cada año van disminuyendo ya que no hay control de la extracción de madera de los bosques protegidas, todo esto esa llevando a que esas áreas se van desertificando y perdiendo su potencial de fertilidad.	Fortalecer la conservación de los bosques protegidas en el distrito para preservar la existencia de flora y fauna. Diseñar y Aplicar mecanismos y estrategias en el control de incendios forestales y pajonales en los cerros o zonas no cultivadas. Determinar políticas locales en la protección de fuentes hídricas, flora y fauna, mediante ordenanzas municipales para no quemar grandes áreas atentando el hábitat de la flora y fauna local.	Número de PIP formulados, aprobados y presupuestados para la reducción, mitigación, respuesta y rehabilitación en la gestión del riesgo de desastres. Numero de ordenanzas municipales emitidos para su protección de los recursos hídricos. Número de especies de flora y fauna que habitan en la zona	Al 2030 haber ejecutado obras y actividades de reducción, mitigación, respuesta y rehabilitación en la gestión del riesgo de desastres. Cumplir el 100% de las normas para

			cuidar el medio ambiente
			Protección del 100% de las especies existentes entre flora y fauna.
Abandono ambiental, al dañarse la cobertura vegetal se va perdiendo el colchón hídrico y por lo tanto ya no hay retención de humedad, es por ello que en estos últimos años vemos que nuestras fuentes de agua cada vez van disminuyendo y en las épocas de lluvias las zonas que no tienen cobertura vegetal van perdiendo su fertilidad por escorrentía como pueden ser causantes de desastres (derrumbes, huaycos y sequías).	Elaboración de proyectos de inversión pública y buscar su financiamiento en los Programas para el Uso Racional y Eficiente del Agua (PUREA), Programa para el control y manejo integral de residuos sólidos (PRSU) y peligrosos (RPBI y CRETI) Prevención y recuperación ambiental, en especial de fuentes hídricas, mediante proyectos de inversión pública, por medio de los diferentes programas del Estado y cooperación internacional tales como Sierra Azul, siembra y cosecha de agua, ministerio de Ambiente y otros.	Áreas de bosques incendiadas y número de árboles talados. Hectáreas de cultivos con escasez de agua para su riego. Número de proyectos viables para la Siembra y Cosecha De Agua Número de entidades ambientales que intervienen en el cuidado del medio ambiente.	Proteger el 100% de las áreas recuperadas del incendio forestal. Abastecer al 100 % de cultivos con agua para su riego. Lograr financiamiento para al menos 3 proyectos para la Siembra y Cosecha de Agua. Aprovechar y lograr intervención de todos los programas para el cuidado de medio ambiente.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL ORGANIZACIONAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
La municipalidad como institución carece de planes y documentos de gestión real, hay poco interés de los funcionarios y ciudadanos por ver un distrito moderno y desarrollado. Asimismo, no existe un Plan de Desarrollo Concertado Local a largo plazo y poco compromiso de las autoridades y sociedad civil por tener un distrito diferente, desarrollado, con oportunidades para todos.	Implementar el Plan Estratégico Institucional como instrumento de gestión útil para impulsar el desarrollo social del distrito para la integración y unidad de propósitos generales. Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Pueblo Nuevo del 2027 al 2035; Involucrando a las diversas instituciones públicas, privadas y Diversas Organizaciones civiles y grupos de interés para un mayor compromiso en su ejecución y cumplimiento de objetivos y metas para el desarrollo del bien común.	Número de participantes para la implementación del PEI Cantidad de participantes de actores involucrados para la elaboración de PDCL. Elaboración del plan con la participación de todos los grupos de interés.	Ejecutar las estrategias del plan al 100% cada año Integrar a todos los actores con un solo objetivo El 100% de las autoridades y organizaciones participan en la elaboración del plan.
La municipalidad como institución tiene una intervención deficiente de la contraloría para verificar y evaluar las gestiones anteriores, también a la actualidad no realiza rendición de cuentas de los ingresos y gastos del presupuesto a los ciudadanos y poco interés por la participación ciudadana real para la asignación y priorización de obras.	Gestionar la Intervención de entes como Contraloría General de la República y otros entes supervisores externos para realizar la evaluación administrativa - financiera interna de la Municipalidad. Realizar rendición de cuentas y participación ciudadana anual para un desarrollo integral.	Número de veces de la intervención de la Contraloría por año. Evaluar la gestión administrativa y financiera. Realizar rendición de cuentas 1 vez al año mediante la participación ciudadana.	Gestionar 2 veces de intervención de la CGR Mínima deficiencia en la gestión Informar sobre los ingresos y gastos financieros anuales a los ciudadanos.
La página web de la municipalidad se encuentra desactualizada y con poca información del distrito, además los sistemas de gestión administrativa son débiles la cual dificulta la interacción de los usuarios.	Mejoramiento de la página de Web de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en la que se visualizará las acciones del gobierno municipal a través de los documentos emitidos. Mejorar la implementación de los instrumentos de gestión para agilizar los trámites administrativos.	Velocidad de la página web amigable y óptima. Número de veces de interacciones por gestión de documentos. Número de trámites administrativos ingresados por día mediante los sistemas de gestión.	Sitio web eficiente y eficaz. 100% de documentos recibidos del usuario deben ser respondidos o derivados en menor tiempo.

			Contar con todos los sistemas administrativos informáticos.
El personal administrativo de la municipalidad brinda pésima atención a los usuarios, por lo cual los ciudadanos se quejan de la falta de calidad humana y empatía de los funcionarios, trabajadores de la municipalidad.	Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de brindar un servicio de calidad a los ciudadanos con empatía. Contratar a los personales con perfiles adecuados para un puesto en específico, sobre todo con ética profesional.	Número de veces de capacitación al personal. Calidad de servicio. Número de personales que labora en la entidad. Perfil profesional óptimo para cada puesto de trabajo	El 100% del personal asiste a las capacitaciones. Brindar servicio de calidad con empatía a los usuarios. Contar con personal suficiente y necesaria. Los trabajadores de la municipalidad son idóneos.

CAPITULO V.

6. VIABILIDAD ECONOMICA

Financiamiento: Para la ejecución de los planes, programas, proyectos y actividades establecidos en el Plan de Gobierno Provincial, se necesita fuentes de financiamiento, la misma que se prevé en función a las fuentes y rubros que ya se conoce:

1.-Recursos Ordinarios:

2.-Recursos Directamente Recaudados:

3.-Recursos por Operaciones de Crédito

4.-Donaciones y Transferencias

5.-Recursos Determinados:

* Contribuciones a Fondos.

* Fondo de Compensación Municipal.

* Impuestos Municipales.

* Canon y sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y Participaciones.

Fondos que serán insuficientes para cubrir la inmensa gama de problemáticas y necesidades previstas y no previstas en nuestro Plan de Gobierno; razones por las cuales recurriremos vía gestiones a dineros frescos programados y asignados por diversos Ministerios, para ejecutar algunos planes, programas, proyectos y actividades específicas.